

CON UNA COLONIA EN SU TERRITORIO ¿VAN A SERVIR DE ALGO LOS PARLAMENTARIOS EUROPEOS?

El enclave de Gibraltar se ocupó, en la Guerra de Sucesión española, el 4 de agosto de 1704, por una flota anglo-holandesa, en nombre del pretendiente Carlos de Austria.

El pueblo y la guarnición, partidarios de Felipe V, se trasladaron a San Roque, cuyo Ayuntamiento se denominó "de la Ciudad de Gibraltar en San Roque".

Proclamado Emperador de Austria el Archiduque Carlos en 1711, la Reina Ana de Gran Bretaña pactó con el Rey de Francia Luis XIV el reconocimiento de su nieto Felipe como Rey de España y obtuvo, mediante el Tratado de Utrecht de 13 de



Negocios multinacionales y políticos corruptos
traidores enredan un proceso de retrocesión.



Los nuevos
PP y PSOE
se lo guisan
juntos

¿CARA A CARA O DE JETA A JETA?

Miguel Arias Cañete, sin gafas, no demostró su supeioridad intelectual, como hombre, sobre la menos ilustrada Elena Valenciano, como mujer.

Sin mencionar el Peñón, a Vox ni a Ciudadanos

julio de 1713, que la Corona de España cediera Gibraltar, de la siguiente forma:

- Se ceden la ciudad y el castillo, con su puerto, defensas y fortalezas.

- No se ceden el istmo, las aguas territoriales ni el espacio aéreo ni ninguna jurisdicción territorial

- No se cede ninguna comunicación por tierra.

- España tiene derecho preferente para recuperar este territorio en el caso de que la Corona británica decida darlo, venderlo o enajenarlo de cualquier modo.

En estos momentos el Reino Unido está desatendiendo las recomendaciones del Comité de Descolonización de la O.N.U. para supresión del colonialismo.